



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./491/2017.

Asunto: Solicitud de viáticos.

C.P. Floriberto Pérez Mejía
Tesorero del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.



Por este medio comunico a usted que la suscrita en mi carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRI, y con motivo de la invitación del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para impartir la Conferencia denominada "Como Juzgar con Perspectiva de Género" y un Curso Taller de Lenguaje Incluyente, el día 26 de septiembre del año en curso, en Saltillo, Coahuila.

Por lo cual solicito se me otorgue como viáticos la cantidad de \$3,638.00 (tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), para gastos diversos a comprobar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, septiembre 22 de 2017.

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrada Elsa Cordero Martínez

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tribunal Superior de Justicia



EVENTO: Curso Taller denominado "Como Juzgar con Perspectiva de Género"
FECHA: septiembre 26 de 2017.
LUGAR: Saltillo, Coahuila.

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

Impulsar y capacitar a los servidores públicos de las judicaturas locales respecto a la introducción de la perspectiva de género en su función jurisdiccional.

En dicho Curso - Taller se abordaron temas relacionados a la importancia de la perspectiva de género, al marco normativo que lo regula y al manejo del lenguaje incluyente, tema que han sido comandados por la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRIB.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se traducen en la acción coordinadora que se desarrollara en torno al tema de igualdad.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Fortalecer los lazos de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Coahuila y el de Tlaxcala.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

Se enmarca en la colaboración interinstitucional con el Poder Judicial del Estado de Coahuila, a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Programa Nacional de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRIB 2016 -2018.

Atentamente

Magistrada Elsa Cordero Martínez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado.